



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 2
AUTORIZACIÓN No. 39984	
VIGENCIA 20-dic-16	

IMPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL

EXPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL

REEXPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) EUROFIEL MEXICO, S.A. DE C.V. AV. AMERICAS No. 1619, 4 DES. 2 PROVIDENCIA 1A 2A 3A SECCION. COL. LA PROVIDENCIA GUADALAJARA, JAL. 44630 - MÉXICO	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) EUROFIEL MEXICO, S.A. DE C.V. AV. AMERICAS No. 1619, 4 DES. 2 PROVIDENCIA 1A 2A 3A SECCION. COL. LA PROVIDENCIA GUADALAJARA, JAL. 44630 - MÉXICO
--	---

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: **COMERCIAL**

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 SERPIENTE <i>Pituophis deppei deppei</i>	CALZADO BALLERINA	500 P A R E S
PAÍS DE ORIGEN: CHINA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: HONG KONG
2 BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	CINTURON	1000 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: HONG KONG
3 BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	BILLETERA	1000 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: HONG KONG
4 BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	SANDALIA DAMA / PLATAFORMA	800 P A R E S
PAÍS DE ORIGEN: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: HONG KONG
5 BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	SANDALIA DAMA / PISO	900 P A R E S
PAÍS DE ORIGEN: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: HONG KONG

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. 20-jun-16
LUGAR FECHA

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
Y RECURSOS NATURALES
[Firma]
FIRMA

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 2	De 2
AUTORIZACIÓN No 39984	
VIGENCIA 20-dic-16	

IMPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL
 EXPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL
 REEXPORTACIÓN
 DEFINITIVA TEMPORAL

6	BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	CALZADO DAMA, BALERINA	850 PARES
PAÍS DE ORIGEN	INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA HONG KONG
7	BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	BOTIN DAMA	500 PARES
PAÍS DE ORIGEN	INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA HONG KONG
8	BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	BOTA CABALLERO	750 PARES
PAÍS DE ORIGEN	INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA HONG KONG
9	BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	BOTA DAMA	800 PARES
PAÍS DE ORIGEN	INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA HONG KONG
10	BUFALO <i>Bubalus bubalis</i>	CALZADO CABALLERO	1000 PARES
PAÍS DE ORIGEN	INDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA HONG KONG
11	XXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA
12			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA
13			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
OLANDA AURORA GONZALEZ CASINI

[Handwritten Signature]



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

20-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/1A-0909/06/16

AUTORIZACIÓN No. 39984

[Handwritten Signature]